



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

**COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

**38.º período de sesiones, Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)**

**Ginebra (Suiza), 6-11 de julio de 2015**

**REVITALIZACIÓN DE LOS COMITÉS COORDINADORES FAO/OMS**

**Antecedentes**

1. Los Comités Coordinadores FAO/OMS (CCR) son favorables al intercambio de información y el diálogo (véanse los mandatos en el Apéndice 1). Cada dos años, los CCR posibilitan el encuentro de los profesionales con intereses comunes para abordar cuestiones relacionadas con la inocuidad y el comercio de alimentos que sean de interés para sus regiones. En el marco de la estructura del Codex, los CCR sirven de vínculo entre la Comisión del Codex Alimentarius y sus comités técnicos y las regiones a fin de garantizar que el Codex dirija la normativa mundial sobre inocuidad y calidad de los alimentos, y responda a las necesidades nacionales y regionales.

2. Además de ofrecer oportunidades únicas para la región, los CCR actúan también como un foro de gran utilidad para que la FAO y la OMS entablen relaciones con los países y analicen las principales necesidades y los desafíos que, posteriormente, fundamentarán la planificación y el seguimiento de sus actividades regionales en materia de inocuidad y calidad de los alimentos. En el pasado (hasta 2005), la FAO y la OMS celebraron una serie de conferencias regionales sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos. Desde su interrupción, los CCR actúan como un foro regular para que la FAO, la OMS y los países se ocupen de la inocuidad alimentaria.

3. Aunque ofrecen muchas oportunidades para el intercambio y la labor en el nivel regional, también se ha reconocido que aún existe un amplio margen de mejora. Los CCR no han permanecido estáticos; se han producido cambios y mejoras, aunque en ocasiones hayan tomado direcciones distintas y adoptado enfoques diversos.

4. Para abordar estas cuestiones, la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS presentaron un informe a cada uno de los CCR para estudiar la mejor forma de que estos puedan adaptarse a las dificultades y las oportunidades actuales, a la vez que se garantiza la optimización de los cuantiosos recursos invertidos, inclusive en forma de tiempo, a fin de mantener los CCR. El informe<sup>1</sup> fue concebido para estimular un debate sobre el futuro de los CCR y acordar las medidas concretas que deberían adoptarse, que se exponen a continuación: i) los CCR como foros mejorados sobre la inocuidad y calidad de los alimentos: alineamiento de los programas de los CCR; ii) la plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria; iii) la identificación de las necesidades y prioridades de las regiones (cuestiones emergentes y persistentes relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos), y iv) la planificación estratégica regional.

5. En el momento de redactar el presente documento (mayo de 2015), el informe se ha presentado a cinco de los seis CCR (indicados a continuación)<sup>2</sup>:

- 13.ª reunión del Comité Coordinador para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP), Kopopo (Papua Nueva Guinea), 23-26 de septiembre de 2014;
- 29.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO), La Haya (Países Bajos), 30 de septiembre - 3 de octubre de 2014;
- 19.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA), Tokyo (Japón), 3-7 de noviembre de 2014;

<sup>1</sup> La "Revitalización de los comités coordinadores FAO/OMS: propuestas para el fortalecimiento del papel y de la plataforma de los CCR" se incluyó como tema 4 del programa de los seis CCR.

<sup>2</sup> La reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente (CCNEA), programada inicialmente para febrero de 2015, se retrasó hasta los días 1 a 5 de junio de 2015. Para consultar el resultado del debate mantenido en el CCNEA, véase el documento REP15/NEA que estará disponible poco después de la reunión.

- 19.<sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC), San José (Costa Rica), 10-14 de noviembre de 2014;
- 21.<sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA), Yaoundé (Camerún), 27-30 de enero de 2015.

6. En este informe se exponen y analizan los resultados del debate de los CCR, y se presenta un conjunto de recomendaciones relativas a las medidas que habrían de tomarse con vistas a la revitalización de los CCR.

### **Análisis del debate mantenido por los CCR**

7. A continuación se analiza el debate mantenido por los CCR (los extractos relevantes de los informes de los cinco CCR figuran en el Apéndice 2).

#### ***Debate general***

8. Tres de los comités (CCNASWP, CCASIA y CCLAC) mantuvieron un debate general sobre el informe, que fue bien recibido como una manera de reforzar la eficacia de los CCR para respaldar las metas del Codex, la FAO y la OMS y los países con vistas a mejorar los sistemas de inocuidad y calidad de los alimentos.

#### ***I. Los CCR como foros mejorados sobre la inocuidad y calidad de los alimentos: alineamiento de los programas de los CCR***

9. La propuesta tiene como finalidad mantener los programas de los CCR alineados entre sí, siempre que sea posible, y centrados en las cuestiones prioritarias para el Codex y la región. La propuesta consistió en incluir los siguientes temas permanentes: a) la situación de la inocuidad y calidad de los alimentos en los países de la región; b) el discurso de apertura y el debate sobre los temas prioritarios de interés regional y los desafíos comunes; c) el seguimiento del Plan estratégico del Codex, y d) las normas alimentarias en la región. El debate sobre el tema b) también serviría para ampliar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la inocuidad alimentaria y crear una mayor aceptación en el plano político.

10. Los cinco CCR respaldaron en general la alineación de sus programas, pero señalaron que dicha alineación debería ser flexible para no impedir que los CCR pudieran abordar los asuntos de interés para la región.

11. Se sugirieron una serie de temas adicionales, como la seguridad alimentaria, la información sobre nuevos productos y las iniciativas de interés para la región. El CCLAC expresó su interés en mantener la capacidad del Comité de adoptar posiciones regionales.

#### ***II. Plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria***

12. Esta propuesta tiene como finalidad mejorar el intercambio de información regional mediante la sustitución de las actuales cartas circulares de los CCR por un sistema en línea de compilación de datos e información (integrado en el sitio web del Codex) que permitiera a los países introducir datos e información de forma constante, con lo que se aumentaría la flexibilidad de la presentación de datos por parte de los puntos de contacto nacionales.

13. Los CCR respaldaron la elaboración de un sistema en línea que permitiera compilar e intercambiar información entre los países de forma más sistemática. Se señaló que la plataforma debería elaborarse teniendo en cuenta los mecanismos existentes y la experiencia adquirida en actividades parecidas.

14. La FAO y la OMS presentaron una propuesta para recabar información sobre el control oficial de la inocuidad y calidad de los alimentos por parte de los gobiernos<sup>3</sup>, que no se debatió en profundidad. Los CCR no llegaron a una conclusión final en lo concerniente a la información que había de compilarse; sin embargo, se señaló que el tipo de información solicitada debería basarse en las preguntas de la carta circular y la sostenibilidad y accesibilidad del sistema en línea. También habría de estudiarse la factibilidad de que la Secretaría del Codex, la FAO y la OMS analicen la información.

---

<sup>3</sup> CCNASWP13/CRD6 (Proyecto de modelo para compilar información relativa al control oficial de la inocuidad y la calidad de los alimentos por parte de los gobiernos).

### **III. Identificación de las necesidades y prioridades de las regiones (cuestiones emergentes y persistentes relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos)**

15. Esta propuesta tiene como finalidad mejorar el establecimiento de prioridades a escala regional mediante la elaboración de un mecanismo que mejore la identificación y comprensión de las necesidades y prioridades en los ámbitos regional y nacional, con vistas a integrarlo en el proceso mundial del Codex. Ello incluye la identificación de cuestiones emergentes y el análisis temprano de las necesidades en el contexto del Codex. Esta propuesta está relacionada con la propuesta II, ya que ambas se basan en la elaboración de un mecanismo más eficiente y sostenible para compilar, intercambiar y analizar datos e información.

16. El CCNASWP y el CCASIA examinaron exhaustivamente esta propuesta por separado, mientras que otros CCR combinaron el debate con la propuesta II. Se expresaron opiniones favorables a la elaboración de una plataforma en línea para recabar dicha información. Se observó que la información relativa a las necesidades y prioridades de los países también podría incluir cuestiones relacionadas con el comercio de alimentos (CCASIA) y que podría suspenderse la utilización de la carta circular hasta que se encontrara un mecanismo sustitutivo (CCNASWP).

### **IV. Planificación estratégica regional**

17. Esta propuesta tiene como finalidad que los CCR se centren en la implementación del Plan estratégico mundial del Codex en lugar de tener sus propios planes estratégicos regionales, reconociendo que se consultó con los CCR cuando se redactó el Plan estratégico mundial del Codex y se analizaron las cuestiones regionales. Cuando existan planes estratégicos regionales<sup>4</sup>, estos han de ser coherentes con el Plan estratégico mundial del Codex y complementarlo, así como tener su mismo marco cronológico.

18. Los CCR se mostraron de acuerdo en que los planes estratégicos regionales deberían ser coherentes con el Plan estratégico mundial del Codex y complementarlo. La mayoría de los CCR consideran que los planes estratégicos regionales son útiles para que los países de la región planifiquen y respalden determinadas actividades, como la movilización de recursos, a escala nacional y regional. El CCLAC señaló que los planes estratégicos regionales podrían englobar cuestiones regionales específicas que no estuvieran contempladas en el Plan estratégico mundial. El CCASIA consideró que quizás no era necesario disponer de un Plan estratégico regional, puesto que los CCR respaldan la implementación del Plan estratégico mundial y contribuyen a ella.

### **Conclusión**

19. Las propuestas para revitalizar los CCR fueron bien acogidas y recibieron el apoyo general. Los CCR acordaron mantener sus programas alineados e indicaron que era necesario seguir debatiendo y adquiriendo experiencia para definir mejor el alcance y la finalidad de los temas permanentes propuestos.

20. Asimismo, los CCR acordaron utilizar una plataforma en línea en lugar de las cartas circulares para recabar información e intercambiarla entre los países. Se plantearon algunas inquietudes en relación con varios asuntos: el tipo de información y datos que se debería compilar e intercambiar (p. ej., datos sobre la inocuidad y calidad de los alimentos, la utilización de las normas del Codex, la participación de los consumidores en la labor relativa a las normas alimentarias o las cuestiones de interés para la región), la finalidad y utilidad de la información compilada, la forma en que se analizaría dicha información y la sostenibilidad del sistema. En el Apéndice 3 se presenta un proyecto revisado de modelo para compilar información relativa al control oficial de la inocuidad y la calidad de los alimentos por parte de los gobiernos.

21. Por último, los CCR se mostraron de acuerdo en que los planes estratégicos regionales deberían ser coherentes con el Plan estratégico mundial del Codex y complementarlo. Se constató que la participación de los CCR en fases más iniciales de la preparación del Plan estratégico mundial podría garantizar que las cuestiones y las particularidades de las regiones se abordaran en el mismo. Ello haría innecesario elaborar planes estratégicos regionales, puesto que los CCR podrían contribuir directamente a la implementación y seguimiento del Plan estratégico mundial a la vez que abordan los problemas regionales.

---

<sup>4</sup> En la actualidad, el CCAFRICA, el CCASIA, el CCEURO, el CCLAC y el CCNASWP ya han elaborado sus planes estratégicos regionales o lo están haciendo.

**Recomendación**

22. Se recomienda que la Comisión:

**I. Los CCR como foros mejorados sobre la inocuidad y calidad de los alimentos: alineamiento de los programas de los CCR**

- apruebe el programa genérico (Apéndice 4), que se utilizará como punto de partida para elaborar los programas de la siguiente ronda de reuniones de los CCR (2016-17);
- pida a los coordinadores regionales que recomienden temas relativos a las cuestiones prioritarias de las regiones que deberán tratarse en el discurso de apertura.

**II. Plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria**

- solicite a la FAO y la OMS que, en colaboración con la Secretaría del Codex:
  - o preparen un prototipo de plataforma para el intercambio de información;
  - o elaboren un conjunto de preguntas sobre los sistemas de control alimentario y las funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria a efectos de evaluarlas en la siguiente ronda de reuniones de los CCR (2016-17);
  - o preparen un análisis de la información compilada para presentarla en la siguiente ronda de reuniones de los CCR.

**III. Identificación de las necesidades y prioridades de las regiones (cuestiones emergentes y persistentes relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos)**

- solicite a la FAO y la OMS que, en colaboración con la Secretaría del Codex y los coordinadores regionales:
  - o elaboren un conjunto de preguntas sobre las necesidades y prioridades en las regiones;
  - o preparen un análisis de la información compilada para presentarla en la siguiente ronda de reuniones de los CCR.

**IV. Planificación estratégica regional**

- pida a los CCR que hagan aportaciones iniciales para la siguiente actividad de planificación estratégica del Codex.

**Apéndice 1****Mandatos de los CCR (Manual de Procedimiento del Codex)**

- a) Determinar los problemas y las necesidades de la región en materia de normas alimentarias e inspección de los alimentos.
- b) Promover en el seno del Comité los contactos necesarios para el mutuo intercambio de información acerca de las iniciativas propuestas en materia de reglamentación y de los problemas derivados del control de los alimentos, y estimular el fortalecimiento de las infraestructuras de control alimentario.
- c) Recomendar a la Comisión la elaboración de normas de alcance mundial para los productos de interés para la región, incluidos aquellos que a juicio del Comité puedan ser objeto de comercio internacional en el futuro.
- d) Establecer normas regionales para los productos alimenticios destinados exclusiva o casi exclusivamente al comercio dentro de la región.
- e) Señalar a la atención de la Comisión cualesquiera aspectos de su labor que revistan particular importancia para la región.
- f) Fomentar la coordinación de todas las tareas relacionadas con las normas alimentarias regionales emprendidas por organizaciones internacionales, gubernamentales o no gubernamentales, en la región.
- g) Ejercer una función general de coordinación en la región y cualesquiera otras funciones que le pueda encomendar la Comisión.
- h) Promover la utilización de las normas del Codex y textos afines por parte de los Miembros.

## Apéndice 2

Extractos del debate mantenido por los CCR y la decisión adoptada<sup>5</sup>**Debate general****CCNASWP13**

Las delegaciones manifestaron su apoyo a la revitalización de los CCR, a fin de fomentar la participación de los países, aprovechar al máximo los recursos, debatir cuestiones de importancia para la región y utilizar las normas del Codex. Las delegaciones observaron que el documento que se había preparado era oportuno y ofrecía una buena ocasión de analizar la labor de los CCR y examinar oportunidades futuras. También se señaló que en los debates de los comités no se debería perder de vista la especificidad del CCNASWP, que no había que ser excesivamente ambiciosos y que en las modalidades de trabajo se debían aprovechar los avances de la tecnología.

**Conclusión**

Se convino en la necesidad de revitalizar los CCR para mejorar su eficacia en la consecución de los objetivos regionales y mundiales del Codex, la FAO, la OMS y los países en relación con los sistemas de inocuidad de los alimentos, el comercio de productos alimenticios, la información a los consumidores y la alimentación y nutrición.

**CCASIA19**

Las delegaciones se mostraron favorables a la revitalización de los CCR. Asimismo, señalaron que era el momento adecuado para abordar la cuestión y encontrar la forma de que los CCR trabajen con mayor eficacia para lograr su principal objetivo de garantizar que la labor del Codex tenga en cuenta las necesidades de las regiones y para reunir a los profesionales de la región al fin de debatir acerca de cuestiones relacionadas con la inocuidad y la calidad de los alimentos. Las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de que los CCR establecieran y pusieran en funcionamiento mecanismos para facilitar el intercambio de información y la generación, compilación y presentación de datos científicos, y que debatieran sobre las cuestiones de importancia para la región.

**Conclusión**

Se convino en la necesidad de revitalizar los CCR para mejorar su eficacia en la consecución de los objetivos regionales y mundiales del Codex, la FAO, la OMS y los países en relación con la inocuidad alimentaria y el comercio de los alimentos y para intercambiar información sobre la inocuidad y calidad de los alimentos y datos científicos en apoyo de la labor del Codex.

**CCLAC19**

Las propuestas recibieron el apoyo general. No obstante, varias delegaciones expresaron su preocupación por que la redacción del texto en lo tocante a las posiciones regionales pudiera limitar la libertad de los CCR de adoptar dichas posiciones, un derecho que había sido confirmado por el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP). Subrayaron que no pretendían obstruir los debates celebrados en los comités mundiales ni en la Comisión, sino facilitar que todos los miembros de la región pudieran expresar su opinión en estos foros.

**Conclusión**

Se respaldó la idea general de la propuesta formulada por la FAO y la OMS para la revitalización de los CCR.

**CCAFRICA21**

--

**I. Los CCR como foros mejorados sobre la inocuidad y calidad de los alimentos: alineamiento de los CCR**

a) La situación de la inocuidad y calidad de los alimentos en los países de la región; b) el discurso de apertura y el debate sobre el tema prioritario de interés regional y el desafío común; c) el seguimiento del Plan estratégico del Codex; d) las normas alimentarias en la región.

<sup>5</sup> REP15/NASWP párrs. 16-27; REP15/EURO párrs. 15-30; REP15/ASIA párrs. 22-35; REP15/LAC párrs. 27-44 y REP15/AFRICA párrs. 26-37.

**CCNASWP19**

Las delegaciones respaldaron la propuesta de alineamiento de los programas de los seis CCR, puesto que así se podrían comparar sus debates y actividades. Sin embargo, pusieron de relieve la necesidad de que en sus programas se pudieran abordar cuestiones regionales específicas.

Una organización observadora manifestó la opinión de que en el programa y el trabajo de los CCR debería haber espacio para el diálogo entre los miembros del Codex y los observadores.

Las delegaciones respaldaron los temas comunes identificados en los programas, pero expresaron su cautela en relación con los mecanismos para la compilación de información, que no deberían hacer recaer una carga adicional sobre los países. También se mencionó que los datos se deberían compilar puntualmente para poder analizarlos, contribuyendo así a un debate más fundamentado en los CCR.

**Conclusión**

El Comité respaldó la propuesta de alinear los programas de los seis CCR y estuvo de acuerdo en que los temas comunes identificados eran aceptables, pero observó que en el proceso no se deberían perder las especificidades del CCNASWP.

**CCEURO29**

El Comité convino en que la inclusión de temas comunes permitiría reunir y analizar de forma sistemática y comparable información procedente de los CCR que resultaría útil al Codex, la FAO y la OMS al preparar sus estrategias relativas a las necesidades de fijación de normas alimentarias y el desarrollo de la capacidad en materia de calidad e inocuidad de los alimentos.

El Comité observó que las propuestas 3.1.1<sup>6</sup> (Situación de la inocuidad y calidad de los alimentos en los países de la región), 3.1.3 (Seguimiento del Plan estratégico del Codex) y 3.1.4 (Normas alimentarias en la región) ya eran temas permanentes en el programa de los CCR. El Comité observó además que la propuesta 3.1.2 (Discurso principal y debate sobre el tema prioritario de interés regional y el desafío común) era un tema novedoso a efectos de su examen en los programas de los CCR.

**Conclusión**

El Comité acordó que se alinearan los programas provisionales de los CCR sin que ello impidiera incluir, según procediera, temas concretos de interés para la región.

El Comité se mostró a favor de que las propuestas 3.1.1 a 3.1.4 figuraran como temas permanentes del programa de los CCR. Asimismo, observó que la manera de tratar las propuestas, en particular las propuestas 3.1.1 y 3.1.4, podría seguirse examinando o mejorando en el curso de deliberaciones mantenidas en próximas reuniones de los CCR.

**CCASIA19**

Las delegaciones respaldaron la propuesta de alinear los programas de los seis CCR, puesto que así se contribuiría a reforzarlos. Asimismo, señalaron que el programa de los CCR no debería limitarse a los temas relacionados con la inocuidad de los alimentos y la facilitación del comercio, si no que deberían comprender otras cuestiones, como los efectos del comercio internacional y la inocuidad de los alimentos en la seguridad alimentaria y la importancia de la inocuidad de los alimentos como parte integrante de la seguridad sanitaria, la información sobre nuevos productos que se estén desarrollando y los requisitos en materia de calidad de los alimentos. Considerando la magnitud y la diversidad de la región de Asia (alberga al 60 % de la población mundial), las delegaciones destacaron la necesidad de tener cierta flexibilidad en los temas del programa para permitir que los CCR aborden las cuestiones regionales específicas. También se señaló que el discurso de presentación debería tratar las cuestiones específicas determinadas por la región y se indicó la necesidad de que los CCR examinaran la labor del Codex pertinente para la región.

**Conclusión**

Se respaldó la propuesta de alinear el programa de los seis CCR a la vez que se señaló la necesidad de tener cierta flexibilidad a la hora de tomar decisiones relativas a los temas del programa; se insistió en la necesidad de que los CCR examinaran las cuestiones específicas de la región, y se sugirió ampliar el campo de actividad de los CCR con objeto de incluir aspectos como la seguridad alimentaria y la información sobre nuevos productos.

---

<sup>6</sup> *Nota de la Secretaría:* las “propuestas 3.1.1–3.1.4” que figuran en el presente apéndice se corresponden con las propuestas l a) - d) del párr. 4.

**CCLAC19**

En su opinión, debería añadirse un tema permanente del programa que fuera de interés para la región al programa del CCLAC.

Una de las delegaciones señaló que la propuesta no reconocía la necesidad de debatir los temas que no se centraran en las normas relativas a la inocuidad y calidad de los alimentos, como los de carácter general o de procedimiento, y que esta libertad era importante porque permitía al CCLAC debatir sobre temas de interés específico y aceptarlos o no.

En la introducción del ponente principal, una de las delegaciones preguntó cómo se podía seleccionar a dicho ponente y cuál sería la función del coordinador regional.

**Conclusión**

El Comité:

- expresó su interés en mantener en su programa las cuestiones de interés para la región, así como conservar la capacidad del Comité de adoptar posiciones regionales;
- se mostró de acuerdo en que debería añadirse un tema al programa que se titulara “Actividades del Codex pertinentes para la región”.

**AFRICA21**

El Comité estuvo de acuerdo con los temas permanentes del programa presentados en la propuesta 3.1.

**II. Plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria**

a) Plataforma en línea para compilar y distribuir datos pertinentes para los países

**CCNASWP19**

Las delegaciones se mostraron de acuerdo en la importancia y el valor de seguir intercambiando información relativa a los sistemas de control alimentario, en especial para respaldar los esfuerzos constantes de los países por reforzar sus sistemas. Al examinar el documento CRD6, las delegaciones acordaron que se necesitaba más tiempo para analizar el tipo de información que debía intercambiarse. En esa tarea, era preciso plantearse la manera en que se utilizaría y analizaría dicha información. Las delegaciones consideraban que era prematuro determinar un mecanismo para la compilación de información y que se definiría mejor a medida que avanzaran los debates.

El Comité estuvo de acuerdo en que, en los debates continuados sobre el tipo de información relativa a los sistemas de control alimentario y las cuestiones relacionadas con inocuidad y calidad de los alimentos que se había de intercambiar, se debía tener presente la labor que se estaba llevando a cabo en relación con la carga de los múltiples cuestionarios dirigidos a los países exportadores.

**Conclusión**

Expresó su apoyo al intercambio de información relativa a los sistemas de control de los alimentos, pero consideraba que era necesario seguir reflexionando sobre el tipo de información que se debería compilar, la finalidad y el mecanismo de compilación.

**CCEURO29**

Las delegaciones reconocieron la importancia de compilar e intercambiar información sobre legislación alimentaria y sistemas de control alimentario para determinar las necesidades y definir los problemas en materia de establecimiento de normas alimentarias y creación de capacidad sobre calidad e inocuidad de los alimentos; observaron que el proceso de actualización de esa información debía estar claro, por ejemplo a medida que se dispusiera de información nueva o estableciendo plazos, para que los usuarios conocieran la situación de la información en el momento de descargarla; observaron que todo sistema que se seleccionara debería aprovechar la experiencia derivada de actividades semejantes de ámbito regional o nacional y la información ya disponible; observaron que la información sobre el rendimiento de los sistemas de control alimentario era útil, pero en la práctica podría ser difícil de obtener y, de medirse, debía tener en cuenta las directrices y principios vigentes en materia de sistemas de control alimentario, con inclusión de otras labores en curso sobre la materia o de labores emprendidas en la región (por la Unión Europea, por ejemplo) o por el Codex (por ejemplo, el CCFICS6), la FAO y la OMS; y señalaron que convenía determinar los tipos de datos e información pertinentes o útiles para realizar análisis o evaluaciones, establecer prioridades, determinar puntos de referencia, etc.



**Conclusión**

El Comité se mostró a favor de que la carta circular se sustituyera por mecanismos más modernos, como una plataforma en línea de intercambio de información, y señaló que parte del análisis previsto, como el relativo al rendimiento de los sistemas de control alimentario, tal vez no resultara fácil de realizar. El nuevo sistema debía partir de otros sistemas existentes, de la experiencia derivada de actividades semejantes y de la información de la que ya se disponía, e incorporar sin excepciones el proceso de actualización, resumen y comunicación de la información. El tipo de información o datos que debían reunirse y analizarse, con inclusión de la fijación de puntos de referencia, el establecimiento de prioridades y otros aspectos, debía someterse a un examen más detenido y basarse en las cuestiones planteadas en los países.

**CCASIA19**

Las delegaciones expresaron su apoyo general a la propuesta de elaborar una plataforma para intercambiar de forma más eficaz información sobre los sistemas de control alimentario y las responsabilidades en materia de inocuidad alimentaria, con vistas a sustituir la actual carta circular, y destacaron la necesidad de definir mejor la forma y la finalidad de la compilación y el intercambio de información antes de elaborar la plataforma. Sin embargo, las delegaciones señalaron que era fundamental analizar algunos aspectos importantes antes de tomar una decisión, a saber: el tipo de información; el análisis de la información intercambiada; la importancia de permitir un debate más fundamentado en los CCR; la sostenibilidad de la plataforma desde el punto de vista operacional (p. ej., quién la dirigirá y quién tendrá acceso) y técnico (p. ej., el tipo y la calidad de la información y los datos); la finalidad de la información; la accesibilidad a la red (es decir, si estará abierta a todos, a los gobiernos o solo a la FAO y la OMS); la posibilidad de recibir aportaciones de organizaciones que no sean miembros; si los países estarían preparados para intercambiar datos; la necesidad de analizar la función y la responsabilidad del Coordinador Regional en la compilación de información; los mecanismos que deberían establecerse para actualizar y supervisar la información; y un modelo uniforme de presentación de información que facilitara la propia presentación y el análisis de la información.

Una organización observadora señaló que el mecanismo vigente para compilar información se había concebido para obtener información de los Estados miembros y que sería beneficioso que los CCR dispusieran de un mecanismo en el que tanto los miembros como los observadores pudieran aportar información de interés.

**Conclusión**

Se expresó el apoyo a la elaboración de una plataforma uniforme que ayudara a compilar e intercambiar información relativa a los sistemas de control alimentario de forma más eficaz. No obstante, se señaló que era necesario seguir reflexionando sobre la finalidad prevista de la plataforma, el tipo de información y datos que había de compilarse e intercambiarse, su sostenibilidad y quién aportaría información y tendría acceso a la plataforma.

**CCLAC19**

En lo concerniente a la compilación de datos, algunas delegaciones, si bien se mostraron favorables a la eficiencia y la modernización, indicaron que habría de debatirse más ampliamente si el Comité había de sustituir el sistema actual, y pidieron que la Secretaría del Codex aportara información más detallada sobre la plataforma en línea propuesta para compilar datos.

Con respecto a la sustitución de las cartas circulares por una base de datos en línea, se aclaró que debían ultimarse más detalles, pero que en el momento la intención era elaborar una base de datos en línea que permitiera a los países actualizar de forma constante la información relativa a la situación de los sistemas de inocuidad alimentaria, p. ej., por conducto del punto de contacto nacional del Codex. Antes de la reunión de los CCR, se podría enviar una carta circular con un calendario de la actualización y posteriormente la Secretaría al Codex podría preparar un resumen de la información que habría de debatirse en la reunión.

**Conclusión**

Se respaldó la sustitución de las cartas circulares por la nueva plataforma.

**CCAFRICA21****Conclusión**

El Comité respaldó la elaboración de la plataforma en línea, que debería ser accesible y fácil de utilizar, y debería posibilitar la carga de datos de manera sencilla y continuada por los puntos de contacto para permitir a la Secretaría realizar un resumen de los datos disponibles. Una delegación destacó el desafío que suponía la actualización periódica de los datos por parte de los miembros y propuso que se explorara la

manera de motivarlos a realizar esta actividad; asimismo, propuso que este elemento fuese examinado por el Fondo fiduciario del Codex como condición previa para la concesión de ayuda a los países.

### **III. Identificación de las necesidades y prioridades de las regiones (cuestiones emergentes y persistentes relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos)**

#### **CCNASWP19**

Las delegaciones admitieron que esta era una tarea importante de los CCR y plantearon la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos que se habían de introducir y la capacidad para identificar las necesidades y prioridades. Se señaló que gracias al intercambio de información mejorado y las vinculaciones con otras organizaciones y foros regionales surgían oportunidades. Las delegaciones también preguntaron si había otros mecanismos distintos de las cartas circulares que sirvieran mejor a ese fin e insistieron en la necesidad de disponer de un proceso claro para identificar las cuestiones que se habían de debatir. A ese respecto, las delegaciones tomaron nota del proceso para determinar sectores prioritarios en los que se pudieran llevar a cabo nuevas actividades sobre asuntos de interés para la región propuesto en el documento CX/NASWP 14/13/9.

#### **Conclusión**

Reconoció que era posible mejorar el mecanismo actual de cartas circulares para compilar información sobre los sistemas nacionales de control de los alimentos, la participación de los consumidores en el establecimiento de normas y el Codex a nivel nacional. El Comité Coordinador acordó suspender el uso de esta carta circular hasta que se encontrara un mecanismo sustitutivo.

#### **CCEURO29**

Un país observador señaló que el CCNASWP había recomendado que se siguiera utilizando las cartas circulares como mecanismo para determinar las necesidades y prioridades en las regiones. Un país miembro observó que al determinarse las necesidades y prioridades en relación con las nuevas labores, en particular con respecto a las cuestiones incipientes relativas a la inocuidad de los alimentos, debía tenerse en cuenta la evaluación de los riesgos, así como su gestión.

#### **Conclusión**

El Comité convino en que las consideraciones expuestas en la propuesta 3.2 también eran aplicables a la propuesta 3.3.

#### **CCASIA19**

Las delegaciones convinieron en la importancia de que los CCR compilaran información sobre las necesidades y prioridades de los países. Se observó que en el documento preparado por el Coordinador Regional en que se trataban las cuestiones del Codex de interés para la región (tema 10), se aportaba información sobre las necesidades y prioridades relacionadas con el Codex que se intercambiaban cada dos años, mientras que una plataforma en línea permitiría intercambiar esta información, y de otro tipo, en tiempo real. Las delegaciones señalaron que las necesidades y prioridades también podrían guardar relación con ciertos aspectos del comercio, como el cumplimiento de la normativa y las necesidades de importación, y que la compilación que se venía haciendo de las necesidades y prioridades en actos regionales como talleres, consultas y reuniones organizados por la FAO y la OMS seguiría siendo un mecanismo importante para recabar este tipo de información.

#### **Conclusión**

Hubo acuerdo sobre la importancia de compilar e intercambiar información relativa a las necesidades y prioridades de los países, que comprendería también las cuestiones relacionadas con el comercio de alimentos. Se señaló que una plataforma en línea podría ser de utilidad para intercambiar información en tiempo real.

#### **CCLAC19**

--

#### **CCAFRICA21**

#### **Conclusión**

El Comité estuvo de acuerdo con las propuestas planteadas en el documento.

#### **IV. Planificación estratégica regional**

##### **CCNASWP19**

Las delegaciones respaldaron el trabajo sobre el Plan estratégico regional, observando que algunos países lo utilizaban para elaborar sus estrategias nacionales relativas al Codex, identificando las necesidades de creación de capacidad, planificando las actividades correspondientes y solicitando financiación para programas del Codex.

Las delegaciones manifestaron su apoyo a la sincronización del calendario del Plan estratégico regional con el del Plan estratégico mundial del Codex; sin embargo, se indicó que se requería cierta flexibilidad para tener en cuenta las diferencias de calendario de los CCR y de la Comisión.

##### **Conclusión**

Expresó su apoyo general al mantenimiento de los planes estratégicos regionales, que servían de respaldo en la elaboración de estrategias nacionales para el Codex y en la planificación de actividades de creación de capacidad y movilización de recursos.

El Comité convino en que los planes estratégicos regionales debían ajustarse al Plan estratégico del Codex y complementarlo y, cuando fuera posible, compartir marco cronológico con el Plan.

##### **CCEURO29**

El Comité convino en que los planes estratégicos regionales debían ajustarse al Plan estratégico del Codex y complementarlo y, cuando fuera posible, compartir marco cronológico con el Plan.

##### **CCASIA19**

Observando que el Plan estratégico mundial del Codex para 2014-19 era muy completo, las delegaciones opinaron que el Plan estratégico regional para el CCASIA ya no sería necesario y que el Comité podría contribuir a los objetivos y actividades del Plan estratégico mundial. Las delegaciones señalaron que sería útil contar con un único Plan estratégico para evitar duplicaciones y ahorrar una cantidad considerable de recursos y tiempo; que las actividades específicas del borrador del Plan estratégico regional que no se atendieran en el Plan estratégico mundial podrían documentarse en forma de una lista de actividades prioritarias o un plan de acción, sin la carga de elaborar, aplicar y supervisar un Plan estratégico regional.

##### **Conclusión**

Era de la opinión que los planes estratégicos regionales podrían no ser necesarios, puesto que los CCR formulan comentarios y respaldan al Plan estratégico mundial del Codex. Indicó que una lista de actividades prioritarias o un plan de acción para el CCASIA podrían resultar suficientes para sustituir al Plan estratégico regional del Comité.

##### **CCLAC19**

Con respecto a la coherencia entre los planes estratégicos regionales y el mundial, una de las delegaciones, a la vez que expresaba su conformidad, alegó que la inclusión de cuestiones regionales específicas en el plan regional debería seguir siendo posible y que no debería considerarse incompatible con el Plan estratégico mundial.

##### **Conclusión**

Se respaldó la idea de que el Plan estratégico regional concordara con el Plan estratégico mundial, a la vez que se reconocía la necesidad de incluir cuestiones regionales específicas que pudieran no quedar contempladas en este último.

##### **CCAFRICA21**

El Comité convino en proseguir la elaboración de un Plan estratégico regional, ya que en él se tendrían en cuenta las necesidades regionales.

El Comité acordó asimismo que el Plan estratégico regional debería estar en consonancia con el Plan estratégico mundial en términos de contenido y plazos a fin de garantizar la complementariedad.

## Apéndice 3

**PROYECTO DE MODELO PARA COMPILAR INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL OFICIAL DE LA INOCUIDAD Y LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS**

El presente proyecto de modelo se centra en las funciones reguladoras y oficiales que garantizan la inocuidad y calidad aceptable de los alimentos. El modelo constituiría la base de un sistema en línea para compilar información y hacerla accesible de forma estructurada. Los países podrían actualizar sus "perfiles" a lo largo del año, a medida que los sistemas evolucionaran. La inversión en este sistema permitiría a los países acceder a información comparable sobre los sistemas de control alimentario. Entre los posibles beneficios cabe mencionar la mejora de la información relativa a las partes responsables y las actividades clave, el intercambio de opiniones sobre la forma de reforzar los sistemas y la información de referencia sobre el estado en que se encuentra la elaboración de los sistemas.

1. Principales leyes y reglamentos relativos a la inocuidad y calidad de los alimentos [*Título, año, descripción breve, enlace y descarga de la legislación*].
  - a) Normas: asesoramiento sobre la utilización de las normas del Codex como base para las normas nacionales.
2. Información relativa a cualquier documento sobre políticas o estrategias para la inocuidad y calidad de los alimentos (año y duración).
3. Gobernanza nacional: Marco institucional.
  - a) Lista de los principales organismos y ministerios encargados de la gestión de riesgos en materia de inocuidad de los alimentos (breve descripción del principal mandato y el ámbito de responsabilidad; debería incluir los piensos).
  - b) Lista de los principales organismos y ministerios encargados de la calidad alimentaria.
  - c) Lista de los principales organismos y ministerios encargados de la inspección alimentaria (podría describirse en función del grupo de alimentos [p. ej. carne, pescado, leche] o las partes de la cadena alimentaria [p. ej., producción primaria, venta al por menor, restaurantes, alimentos importados, etc.]).
  - d) Identificación del organismo u órgano responsable de prestar asesoramiento científico y de la evaluación de los riesgos (describir brevemente el ámbito de competencia si hay más de un organismo u órgano).
  - e) ¿Cómo se garantiza que la comunicación de riesgos sea eficaz (p. ej., entre gestores de riesgos y analistas, de los gestores de riesgos a las partes interesadas, etc.)?
  - f) ¿Existe algún mecanismo en funcionamiento para la colaboración multisectorial (p. ej., entre los ministerios y organismos encargados de la sanidad, la agricultura y el comercio)?
4. Cómo se gestiona el Codex.
  - a) Ubicación del punto de contacto nacional (y datos de contacto) [enlace a la lista de puntos de contacto nacionales del Codex].
  - b) Existencia (y composición) de un comité nacional del Codex u otros órganos que debatan sobre las cuestiones relacionadas con el Codex.
  - c) Procesos y mecanismos de participación de las partes interesadas no gubernamentales (p. ej., la sociedad civil o la industria) en el proceso consultivo.
5. Laboratorios nacionales de referencia para la inocuidad y calidad de los alimentos (*breve descripción de la estructura*).
  - a) Nombre de los laboratorios principales (indíquense el tipo y ámbito de capacidad y la acreditación).

## 6. Vigilancia y supervisión

- a) Tipo de datos compilados (epidemiológicos, contaminantes, consumo de alimentos) y por quién.
- b) Programas de seguimiento nacionales o regionales (contaminantes [plaguicidas, micotoxinas, medicamentos veterinarios, metales pesados], análisis microbiológico y región).
- c) Datos relativos a la vigilancia de enfermedades de origen alimentario.
- d) ¿Hay una lista de riesgos relacionados con la inocuidad alimentaria prioritarios?
- e) Informes pertinentes: anuales, etc.

## 7. Gestión de incidentes y situaciones de emergencia en el ámbito de la inocuidad alimentaria.

- a) ¿Se está aplicando algún plan de respuesta ante situaciones de emergencia u algún otro mecanismo?
- b) ¿Se produce un intercambio puntual de información entre las autoridades responsables de la inocuidad alimentaria y los sectores pertinentes cuando se producen incidentes o situaciones de emergencia en el ámbito de la inocuidad alimentaria?
- c) INFOSAN y otros contactos importantes.
- d) ¿Se han establecido procedimientos para la retirada de alimentos?
- e) ¿Participa su país en algún sistema de alerta temprana para las emergencias, incidencias o rechazos relacionados con la inocuidad de los alimentos?

## 8. Formación del personal.

- a) ¿Existen políticas o programas en vigor para la formación del personal que desempeña tareas oficiales?
- b) ¿Existen políticas o programas en vigor para garantizar que los operadores de la cadena alimentaria puedan acceder a actividades adecuadas y eficaces de capacitación?

## 9. Procedimientos documentados y auditorías.

- a) Procedimientos documentados existentes: manuales, procedimientos normalizados de actuación o protocolos.
- b) ¿Existen auditorías externas o internas periódicas de las funciones oficiales desempeñadas?

### Notas:

- a) Debería alentarse a los países a aportar enlaces a sitios web cuando existan: para un ministerio clave, un punto de contacto del Codex, etc.
- b) Con miras a evitar la compilación múltiple de información, se hará todo lo posible por vincular o utilizar la información de las bases de datos oficiales existentes: p. ej., la lista de los puntos de contacto nacionales del Codex o la base de datos en línea de la FAO sobre legislación: FAOLEX.

## Apéndice 4

## Programa provisional genérico de los CCR

Tema	Asunto
1	Aprobación del programa
2	Discurso principal y debate sobre el tema prioritario de interés regional y el desafío común
3	Cuestiones remitidas por la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex
4	Situación de la inocuidad y calidad de los alimentos en los países de la región
5	Seguimiento de la implementación del Plan estratégico del Codex
6	Normas alimentarias en la región
7	Temas relacionados con la elaboración o la revisión de normas regionales específicas - Anteproyecto... -
8	Nombramiento del Coordinador
9	Labor futura <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las necesidades de las regiones y establecimiento de prioridades entre ellas</li> <li>• La posible necesidad de elaborar normas regionales o la pertinencia de las existentes</li> </ul>
10	Asuntos varios
11	Fecha y lugar de la siguiente reunión
12	Aprobación del informe